

Manual de Postulación

Circular 33

GORE 2020

Índice de temas

I. Ingreso al sistema	3
II. Ingreso de la Postulación	6
III. Postulaciones en Proceso	16

I. Ingreso al sistema

Diríjase al sitio web de la plataforma de postulaciones:
<https://www.maulepro.com/gore/portal>

Al lado izquierdo encontrará la opción para MIDESO.

Seleccione la opción tal y como se muestra en la siguiente captura, en el número 1.

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

POSTULACIONES

ClaveÚnica

Subvenciones para actividades 6% FNDR

Programas

1

Circular 33

MIDESO

Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Circular 33

El presente instructivo de postulación tiene por objeto regular el procedimiento de evaluación y ejecución de proyectos que tienen como objetivos la Adquisición de Activos No financieros y las Conservaciones de Infraestructura Pública, que son regulados por la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y que son financiados con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., contemplado en la Ley de Presupuestos del sector público vigente.

El objetivo de las inversiones que se postulan a través de la Circular 33 es financiar proyectos de:

- 1.- ADQUISICIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** A través de esta línea de inversión es posible adquirir o Reponer: Vehículos, Máquinas, Equipos, Equipamiento, Equipos Computacionales, Softwares y otros definidos El costo total de las iniciativas no podrá ser inferior a M\$10.000 (Diez Millones de Pesos), no teniendo tope máximo de postulación. No existe limitante en la cantidad de proyectos a presentar por Servicio o Municipio.
- 2.- CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:** A través de esta línea de inversión es posible invertir en la Conservación, Reparación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, teniendo como limitante la imposibilidad de modificar la materialidad de la edificación, aumentar y/o modificar la estructura a conservar y, que el costo total del valor del proyecto de Conservación no puede superar el 30% del costo de reponer la totalidad del bien. El costo total de la iniciativa no podrá ser inferior a M\$20.000 (Veinte Millones de Pesos).

Para ingresar su postulación deberá iniciar sesión usando la validación de Clave Única. Para eso presione el botón “ClaveÚnica”, como se muestra en la figura anterior, en el número 2.

Observación 1: La Clave única para postular es de la persona habilitada por la Institución a hacer la postulación.

Observación 2: Este paso es obligatorio.

El formulario de autenticación de la clave única se muestra a continuación:



The image shows a web form for authentication. At the top left is the logo of the Government of Chile. To its right is the 'claveúnica' logo. Below this is a light blue banner with the text 'Gobierno Regional del Maule requiere autenticación'. The main form area contains a label 'RUN' above a text input field with the placeholder 'Ej: 12345678-9'. Below that is a label 'Tu ClaveÚnica' above another text input field. Underneath the second input field is a link '¿Olvidaste tu ClaveÚnica?'. A large blue button labeled 'Autenticar' is centered below the inputs. At the bottom of the form is a link '¿No tienes ClaveÚnica? Consigue la tuya'. A small Chilean flag is visible in the bottom right corner of the form's container.

- Si no cuenta con su clave única, puede obtenerla en <https://claveunica.gob.cl/como-obtenerla/>, o personalmente en cualquier oficina del Registro Civil.
- Si olvidó su contraseña puede recuperarla en <https://claveunica.gob.cl/#/recuperar>.

Una vez haya validado su sesión, la plataforma lo redirigirá a la página inicial. En la parte superior podrá ver su nombre como “Bienvenido <su nombre>”.



POSTULACIONES

[Home](#)

Bienvenido

NOMBRE COMPLETO

Mis Postulaciones (3)

[Salir](#)

Subvenciones para actividades 6% FNDP

Programas

Circular 33

MIDESO

Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Circular 33

El presente instructivo de postulación tiene por objeto regular el procedimiento de evaluación y ejecución de proyectos que tienen como objetivos la Adquisición de Activos No financieros y las Conservaciones de Infraestructura Pública, que son regulados por la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y que son financiados con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., contemplado en la Ley de Presupuestos del sector público vigente.

El objetivo de las inversiones que se postulan a través de la Circular 33 es financiar proyectos de:

- 1.- ADQUISICIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** A través de esta línea de inversión es posible adquirir o Reponer: Vehículos, Máquinas, Equipos, Equipamiento, Equipos Computacionales, Softwares y otros definidos. El costo total de las iniciativas no podrá ser inferior a M\$10.000 (Diez Millones de Pesos), no teniendo tope máximo de postulación. No existe limitante en la cantidad de proyectos a presentar por Servicio o Municipio.
- 2.- CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:** A través de esta línea de inversión es posible invertir en la Conservación, Reparación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, teniendo como limitante la imposibilidad de modificar la materialidad de la edificación, aumentar y/o modificar la estructura a conservar y, que el costo total del valor del proyecto de Conservación no puede superar el 30% del costo de reponer la totalidad del bien. El costo total de la iniciativa no podrá ser inferior a M\$20.000 (Veinte Millones de Pesos).
- 3.- CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:** A través de esta línea de inversión es posible invertir en la Conservación, Reparación o Mantenimiento de las Obras Viales, ya sea urbanas o rurales, rigen las prohibiciones en cuanto al cambio de la materialidad y estructura o su geometría de la intervención, pero la condicionante principal para estos proyectos, se basa en el indicador económico de mínimo costo, el cual debe indicar que resulta socialmente óptimo la alternativa de Conservar la vía en lugar de Reponer la totalidad de ésta.

Entrar

II. Ingreso de la Postulación


Para iniciar su postulación, haga clic en el botón celeste “Entrar”, que aparece al fondo de la página.

— **2.- CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:** A través de esta línea de inversión es posible invertir en la Conservación, Reparación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, teniendo como limitante la imposibilidad de modificar la materialidad de la edificación, aumentar y/o modificar la estructura a conservar y, que el costo total del valor del proyecto de Conservación no puede superar el 30% del costo de reponer la totalidad del bien. El costo total de la iniciativa no podrá ser inferior a M\$20.000 (Veinte Millones de Pesos).

— **3. CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:** A través de esta línea de inversión es posible invertir en la Conservación, Reparación o Mantenimiento de las Obras Viales, ya sea urbanas o rurales, rigen las prohibiciones en cuanto al cambio de la materialidad y estructura o su geometría de la intervención, pero la condicionante principal para estos proyectos, se basa en el indicador económico de mínimo costo, el cual debe indicar que resulta socialmente óptimo la alternativa de Conservar la vía en lugar de Reponer la totalidad de ésta.



A continuación, aparecerá un panel con una lista de postulaciones, en este ejemplo ya se tienen algunas postulaciones. Si es su primera postulación, aparecerá la lista vacía.

Para crear una nueva postulación, debe hacer clic en el botón verde , como se puede ver en la siguiente imagen.



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

POSTULACIONES

Home Bienvenido Mis Postulaciones Salir

Panel de Postulación Circular 33 

Mis Postulaciones

Registros por página 25

Cód.BIP	Nombre de la iniciativa	Estado Solicitud	Ultima Modificación
40017783	40017783 - ítem_nombre	Registro	10-03-2020 12:28 pm
40002223	40002223 - ítem_nombre	Registro	10-03-2020 12:29 pm

Resultados 1 en 2 de 2 entradas

Anterior 1 Siguiente

Luego se desplegarán las 3 siguientes opciones:

- Postulación a activos no financieros,
- Conservación de infraestructura pública,
- Conservación de obras viales.

Seleccione una haciendo clic en el botón verde **Postular** correspondiente.

The screenshot shows the website interface for the Regional Government of Maule. At the top left is the logo for 'GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE'. To the right, the word 'POSTULACIONES' is displayed in large blue letters over a landscape background. Below this is a blue navigation bar containing 'Home', a user greeting 'Bienvenido', a red button for 'Mis Postulaciones (4)', and a 'Salir' link. The main content area is titled 'Panel de Postulación Circular 33' and includes a green '+ Nueva Postulación' button. Underneath, a section titled 'Seleccione su postulación' presents three circular icons with corresponding text and green 'Postular' buttons: 1. 'Activos no Financieros' (with a red box containing the number 1), 2. 'Conservación de Infraestructura Pública' (with a red box containing the number 2), and 3. 'Conservación de Obras Viales' (with a red box containing the number 3).

En todas las postulaciones encontraremos 3 secciones o pestañas:

1. Información General

Conservación de Infraestructura Pública Guardar Enviar Postulación

[Información General](#) [Adjuntos](#) [Resumen](#)

Cód. Proyecto


Ingrese Cod. Proyecto

Nombre de la Iniciativa

2. ETAPA ACTUAL	ETAPA_POSTULA	3. SECTOR/SUBSECTOR	SECTOR / SUBSECTOR
4. LOC. GEOGRÁFICA	PROVINCIA / COMUNA	5. COMP. DE ANÁLISIS	COMP. ANALISIS
6. DISTRITO		7. CIRCUNSCRIPCIÓN	
8. PROYECTO RELAC.		9. SEIA	

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ingrese Información

El postulante debe ingresar el código BIP del proyecto que desea postular y hacer clic en el icono , como lo indica la figura anterior.

Una vez ingresado el código BIP se traerán los datos del banco integrado de proyectos, el sistema preguntará por la confirmación de la creación de la iniciativa. Luego de esto el postulante debe ingresar su correo electrónico, con el fin de que el sistema lo mantenga informado del avance de su proyecto, en donde lo indica la figura siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

POSTULACIONES

Home Bienvenido Héctor Fernando Gutiérrez Burgos Mis Postulaciones (10) Salir

Conservación de Caminos

Información General Adjuntos Resumen

Cód. Proyecto: 30464213

Correo Electrónico: Ingrese Correo

RATE Estado GORE

Nombre de la Iniciativa

Confirme creación de iniciativa

Está intentando crear la iniciativa según código BIP : 30464213-0, denominada CONSERVACION CCBB RUTA J-680, TRAMO KM. 16,0 AL KM. 21,1, COMUNA DE RAUCO

2. ETAPA ACTUAL

4. LOC. GEOGRÁFICA

6. DISTRITO

8. PROYECTO RELAC.

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ingrese Información

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

Ingrese Información

SECTOR / SUBSECTOR

COMP. ANALISIS

Debe completar toda la información que se solicita y subir los archivos requeridos como datos adjuntos. El sistema revisa que se complete la información mínima requerida. Como muestra la imagen siguiente:



No es posible enviar la postulación

Debe cargar los datos mínimos desde la ficha IDI: -
Nombre de la solicitud - RATE - Año Postulación - Costo
total - Total de beneficiarios - Magnitud - Código BIP -
Correo

OK

2. Adjuntos

En esta pestaña el postulante debe adjuntar la información solicitada en formato PDF de acuerdo con el formulario, como lo indica la figura siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

POSTULACIONES

Home Bienvenido Héctor Fernando Gutiérrez Burgos Mis Postulaciones (12) Salir

Conservación de Caminos Guardar Enviar Postulación Eliminar

Información General Adjuntos Resumen

Adjuntos requeridos

Conservación de Caminos		Archivos	Comentario	Opciones
<input type="checkbox"/>	Tipo de adjunto			
<input type="checkbox"/>	Oficio conductor			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Ficha IDI año 2020			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Anexo N° 1			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Ficha de Identificación de Proyecto			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Diagnóstico			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Especificaciones Técnicas Generales			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Presupuesto Oficial			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Carta Gantt			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Certificado de Propiedad del Terreno BNUP			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Certificado que indique que la iniciativa se ajusta a Normativa vigente			Adjuntar

El sistema validará que al menos los adjuntos mínimos requeridos para hacer la postulación sean subidos a la plataforma, los cuales se muestran en la siguiente figura:

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

POSTULACIONES

Home Bienvenido Héctor Fernando Gutiérrez Burgos Mis Postulaciones (12) Salir

Conservación de Caminos

Información General Adjuntos

Adjuntos requeridos

Conservación de Caminos

Tipo de adjunto	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Oficio conductor	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Ficha IDI año 2020	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Anexo N° 1	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Ficha de Identificación de Proyecto	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Diagnóstico	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Especificaciones Técnicas Generales	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Presupuesto Oficial	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Carta Gantt	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Certificado de Propiedad del Terreno BNUP	Adjuntar
<input type="checkbox"/> Certificado que indique que la iniciativa se ajusta a Normativa vigente	Adjuntar

No es posible enviar la postulación


Debe cargar los adjuntos requeridos:

- Oficio conductor
- Ficha IDI año 2020
 - Anexo N° 1
 - Diagnóstico
- Especificaciones Técnicas Generales
 - Presupuesto Oficial
 - Carta Gantt
- Certificado de Propiedad del Terreno BNUP
- Certificado que indique que la iniciativa se ajusta a Normativa vigente
 - Certificado del Alcalde o DOM
- Certificado de Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento Originados por el proyecto.
- Planimetría (Conservación de pavimentos)
 - Proyecto de Especialidades


OK

3. Resumen

Una vez enviada la iniciativa, el postulante podrá ver algunos datos relevantes del avance de su proyecto en esta pestaña.




POSTULACIONES



Home
Bienvenido Héctor Fernando Gutiérrez Burgos
Mis Postulaciones (12)
Salir

Información General
Documentación
Resumen

Resumen de la postulación
Actas Historicas



**DIVISION DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO REGIONAL**

ACTA DE EVALUACIÓN 2 CIRCULAR 33

ESTADO: NO RECOMENDADO

25-03-2020

CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO
40000023-0	CONSTRUCCION PAVIMENTOS EN VILLA SAN DOMINGO DE SAN MANUEL

LOCALIZACIÓN

REGIÓN: MAULE
 PROVINCIA: LINARES
 COMUNA: LINARES

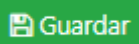
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

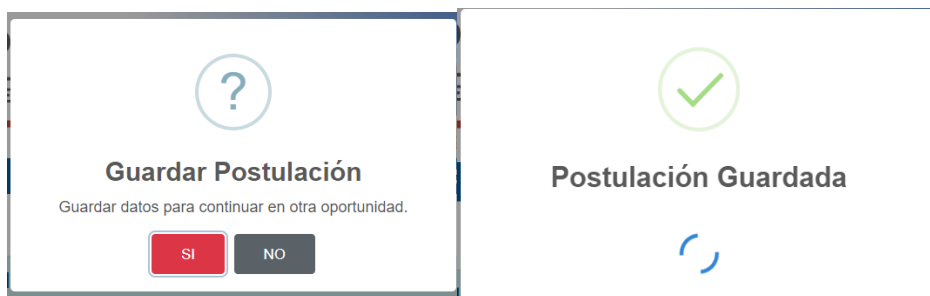
FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$


Fuente	Items	Solicitado Año M\$	Saldo por Invertir	Total
FNDR	Obras Civiles	43.435	44	43.479
TOTAL				\$ 43.479

La postulación puede realizarse en varias sesiones. Lo importante es presionar el botón

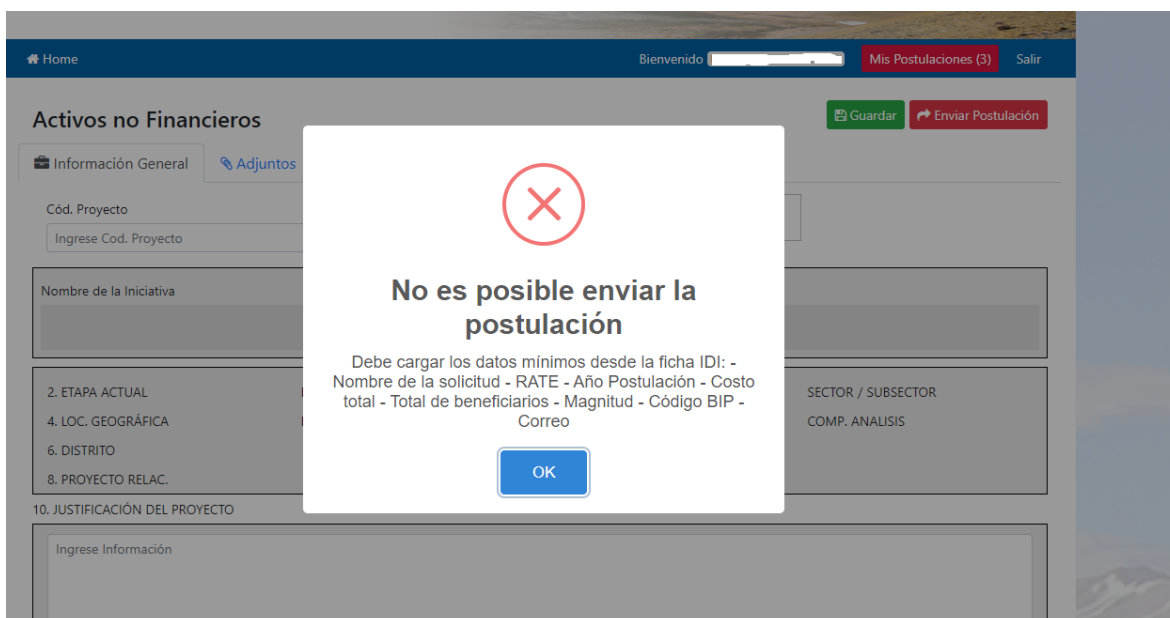
 Guardar


para almacenar los cambios realizados y volver a empezar desde dónde quedó la vez anterior.



Una vez que esté lista y se haya proporcionado la información requerida, podrá enviar la postulación para que sea procesada haciendo clic en el botón 

Si faltasen campos obligatorios que completar, el sistema emitirá una alerta, y la postulación no será enviada.



Quando los datos de la postulación estén completos, y usted presione el botón , la plataforma requerirá que se confirme el envío (ver figura siguiente)



Si presiona la opción **SI**, recuerde que una vez enviada su postulación ya **no podrá** modificarla.

Al enviar su postulación, le indicará que su envío ha sido exitoso, tal como se ve en la figura a continuación.



Además, recibirá un correo electrónico que tendrá por asunto: "Postulación Exitosa". Asegúrese que el mail ingresado en la postulación sea correcto y válido. Recuerde revisar en la Bandeja de Correos no Deseado (o SPAM), en caso de no recibirlo directamente en su Bandeja de Entrada.

III. Postulaciones en Proceso

Las postulaciones pueden ser modificadas cuantas veces sea necesario, **antes de ser enviadas.**

Para modificarla, una vez que se autentique con la Clave Única, debe presionar el botón “Mis postulaciones”, tal como se muestra en la figura siguiente.



Si tiene postulaciones activas, entonces aparecerán en un listado como en el siguiente ejemplo.



Debe seleccionar su proyecto y puede seguir completando y/o modificando su Iniciativa hasta que lo envíe a postulación.